



ATHA-DAH-FCES-004-051

Habiendose inscrito en el Registro civil de este Juzgado la Defunción del niño Rodolfo Salazar y Lopez de año y medio de edad, natural de Quintanilla termino Municipal de Ribera Baja, que falleció el día de ayer a consecuencia de: Espantos segun la certificación facultativa presentada, doy licencia para que pueda procederse a dar sepultura a su cadáver en un cementerio, francosida, que sean las veinte y cuatro horas siguientes a la del fallecimiento.

Juzgado Municipal de Troncoso a trece de Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete

El Jefe Municipal
Remigio de Obispo



A encargado del cementerio de Estabillio.